

## DIARIO DE

## BARCELONA,



Del sábado 19 de

marzo de 1825.

*San Josef esposo de nuestra Señora.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Sta. Catalina de PP. Dominicos: se reserva á las seis y media de la tarde.

*Obligacion de oír misa.*

*Danse órdenes. — Gala con uniforme.*

*Luna nueva á 4 hs. y 32 ms. de la tarde, en Piscis.*

Sale el Sol á las 6 h. 3 ms., y se pone á las 5. h. 57 ms.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
17	11 noche.	8 grad.	28 p. 2 l. 5	Viento var. f. nub.
18	6 mañana.	6	5 28 2	O. N. O. sereno.
id.	2 tarde.	10	4 28 3	S. nubes.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

## PIEMONTE.

*Final 25 de enero.*

Los lobos infestan las montañas de nuestros Alpes, y aparecen mas particularmente en las inmediaciones de Bardineto, Galizzano y Oxilia, que se hallan cinco ó seis horas distantes del mar á la parte del norte. Parece que son de una especie diversa de los lobos comunes, y de indole mucho mas feroz, manifestándose aficionadísimos á la carne humana, pues siempre acometen al pastor primero que al rebaño. Hace cerca de un mes que estas fieras principiaron á asaltar á los zagales y zagalas de poca edad, y en cuatro ó cinco dias fueron presa y alimento de estas crueles alimañas dos muchachos de 10 años y una moza de 15; Uno de ellos despues de haber devorado nuevamente á un joven en Bardineto, se atrevió á acometer á un hombre robusto en medio del camino, á 150 pasos de la aldea Meretta, el cual tuvo que luchar por largo rato con un enemigo tan terrible, y de quien habria sido presa si los habitantes que acudieron armados á sus clamores no hubieran ahuyentado á tiros al animal agresor.

Por orden del gobierno se está preparando una batida, ó cacería general en las montañas circunvecinas donde se cree se hallan los tales lobos, concediendo el premio de 150 francos por cada uno que se mate.

*Génova 26 de enero.*

S. M. Carlos Félix, Rey de Cerdeña, por medio del lord Strangford ha concluido un tratado de paz con la Puerta Otomana, por el cual promete el Gran Señor tratar al pabellon suerto y á todos los súbditos de esta potencia con todas las consideraciones que á las demas potencias amigas.

— El Sr. Santiago Biga, caballero de la orden militar, habiendo conseguido el total conocimiento de la aplicacion metálica, inventada por el doctor Francisco Grilli, ha llegado á perfeccionar considerablemente este descubrimiento, que consiste en preservar de la ocsidacion á cualquier metal, y principalmente al hierro y al acero que esten espuestos á la accion atmosférica, por medio de otra capa metálica con que se bañan, y que los hace parecer semejantes á la platina, con lo cual se consigue preservar intacta y brillante siempre cualquier obra de esta clase.

En una fábrica establecida en esta ciudad se admiten todas las piezas de metal que se quieran cubrir así, escigiendo por esta operacion un módico precio.

### ESPAÑA.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 2 de marzo hasta 4 de dicho.*

Dia 2. — Anoche entraron cuatro españoles; y hoy un dinamarques y cuatro españoles.

Y ha salido un queche holandés para Gibraltar.

Dia 3. — Anoche entraron cuatro queche-marines, y hoy otro todos españoles.

Y han salido dos ingleses.

Dia 4. — Ayer fondeó en bahía un místico español: anoche la corbeta de vapor Reina Amalia, de Málaga y Gibraltar; y hoy el barco de vapor Betis, de Sevilla y Sanlúcar, un queche-marín y cuatro embarcaciones menores de Sanlúcar, todos españoles.

Y han salido una polacra inglesa y un queche holandés.

*Cargamento de la corbeta el Sol de Cádiz, alias la Tarántula, de 240 toneladas, su maestre D. Juan Lobo y dueño D. Mariano Lefford, cuyo buque salió para la Habana el dia 26 de enero último.*

<i>Géneros del reino.</i>			
		18	fanegas de matalauga.
6617	arrobas de vino tinto.	200	docenas de loza basta.
93½	idem de vino blanco.	8	idem de peinetas de carey.
750	idem de aguardiente.	116	idem pañuelos de seda.
316	idem de fideos.	591	idem de chorizos.
178	idem de sardinas.	362	resmas papel blanco.
740	idem de aceite.	6	albardas.
153	idem de avellanas.	10	quintales de orégan.
130	idem de castañas.	6912	libras aceite de almendras.
600	idem de aceitunas.	156	idem de seda floja.
130	idem de lentejas.	350	idem de cintas de seda.
152	idem de garbanzos.	2	cajas con instrument. de físico
14	idem de coliflores en aceite.	6	cargas de cazuelas.
24	idem de vinagre.		<i>Idem del estrangero.</i>
1600	ristras de ajos.	110	arrobas de avellanas.

Valores del reino rs. de vn. 356,604. Idem del extranjero 1232. Suma 357,836.

*Santander 27 de febrero.*

Hoy ha puesto el Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis la cruz de comendador de la real orden americana de Isabel la Católica al coronel D. Mariano Novoa, teniente coronel mayor del regimiento de infantería, núm. 3.º, siendo comisionado el brigadier D. Vicente Gonzalez Moreno, gobernador militar y político de esta ciudad, y padrino el coronel del referido regimiento D. Juan Josef Sanllorrente. Esta ceremonia se hizo en la santa iglesia catedral con asistencia de los oficiales de dicho regimiento, la de voluntarios realistas y demas que se hallan en esta plaza. En seguida se dirigieron todos á la sala consistorial á presenciar y autorizar un acto tierno digno de un pueblo religioso.

De resultas de haber predicado el referido Sr. obispo el primer domingo de cuaresma con la mayor vehemencia y energía contra los libros impios y obscenos, pinturas y láminas indecentes que circulan en esta ciudad, se recogió un crecido número de ellos, los cuales al toque de una música marcial formado el cuerpo de voluntarios realistas, fueron entregados á las llamas, afrojándolos desde los balcones del consistorio algunos de los mismos oficiales á las voces de *viva la Religion y viva el REY*, que repetian con entusiasmo todos los concurrentes. Ojalá se imitasen estos ejemplos en todas partes, para que asi fuesen menos, y si pudiese ser, no quedase uno de semejantes libros, que se burlan de nuestra santa religion y corrompen la sana moral y cristianas costumbres, y de unas pinturas que hasta ellos mismos condenan. Seria uno de los mas eficaces remedios para asegurar la legitimidad de los tronos y el amor que debemos á nuestro augusto SOBERANO, porque los mas encarnizados enemigos que estos tienen son puntualmente aquellos que tragando incautamente el veneno que contienen entregándose primero á una vida licenciosa, estragada y llena de vicios, pasan á ser irreligiosos é impios, y á mirar con desprecio los derechos mas sagrados y respetables.

*Vergara 28 de febrero.*

Este real Seminario de nobles ha celebrado los ecsámenes de medio curso desde el lunes 21 de este mes hasta el sábado 26, y los ha celebrado manifestando los que enseñan y aprenden su gratitud sincera al REY nuestro Señor por las gracias que acaba de hacerle, proporcionándole un cuantioso socorro de pronto, y señalándole para dotacion permanente una renta decente, sin perjuicio de otras gracias que S. M. tiene resueltas para procurar á la juventud española una educacion cristiana y noble, y con menos gasto que hasta ahora, á proporcion que vayan entrando en el establecimiento los fondos que S. M. le ha aplicado y le aplicará en lo sucesivo.

Se presentaron los seminaristas de cuantas clases abrazan las ordenanzas del Seminario, á saber: primeras letras, doctrina cristiana, gramática castellana, latina, inglesa y francesa, humanidades, lógica, filosofía moral, matemáticas puras y mixtas, incluyendo la geografía y la fortificación, cronología é historia, dibujo, música vocal é instrumental y baile; y los esternos de la clases á que se les permite asistir.

Se repartieron los premios ordinarios de cada clase, y los extraordinarios de conducta, que fue una medalla de plata con esta leyenda: *nulla pallescere culpa*; y de doctrina cristiana con esta: *doctrina sua noscitur vir*. El numeroso concurso que ha asistido á estos exámenes, que se hacen á puerta abierta, y con anuncio anticipado, vió con gusto los progresos de esta escogida juventud, y admiró el zelo de los maestros y su deseo de corresponder á las bondades de S. M. y su gobierno.

Madrid 11 de marzo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

*Real orden circular sobre el descubrimiento y beneficio de minas.*

He dado cuenta al REY N. S. de una esposicion de D. Mariano Tamariz, comisionado para formar la estadística de la provincia de Estremadura, en la que al mismo tiempo que da parte del descubrimiento de una mina de metal sulfúreo inmediata al Valle de Santa Ana, y de tener noticia de la existencia de otras de oro y plata en varios puntos de la misma provincia, propone se prevenga á las autoridades respectivas prohiban se estraiga mineral alguno de ellas; y enterado S. M. ha tenido á bien resolver, que en vez de procederse á tales prohibiciones y á perseguir á los que se ocupen en esta clase de indagaciones, se les estimule á que hagan catas en los terrenos que les parezca, con tal que verificadas estas hagan la correspondiente denuncia ante los respectivos Intendentes para continuar sus trabajos con sujecion á las ordenanzas de minas, con lo cual se conseguirá el descubrimiento de los creaderos de minerales con conocida utilidad del Estado. De real orden &c. Madrid 20 de febrero de 1825. = Luis Lopez Ballesteros. *G. de M.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy continuan las rogativas en la santa iglesia Catedral.

Comision de la Real Caja de Amortizacion de Barcelona. = Habiendo venido renovados con lámina del año 1824 los vales Reales de la creacion de enero presentados en esta Comision de mi cargo hasta el dia 31 de agosto del año anterior, se procederá á su entrega desde el lunes 21 del corriente mes en adelante.

La oficina de dicha Comision estará abierta todas las mañanas á escepcion de los sábados y dias festivos; con la advertencia de que en los dias de despacho desde las nueve á las diez se recibirán Vales de las creaciones de enero y mayo que no se hayan presentado aun á su renovacion, y de diez á una se entregarán los de enero renovados y se satisfarán al mismo tiempo en efectivo los intereses que hayan devengado los consolidados en el primero y segundo semestre del año último.

Como la operacion de entregar los referidos Vales consolidados y la de pagar sus intereses deben ser consecuentes é inmediatas la una de la otra, segun me previene el señor Director de la Real Caja de Amortizacion, se hace indispensable que los dueños de los Vales se presenten personalmente á firmar los recibos de los intereses: los que hubiesen

fallecido se presentarán los testamentarios y herederos para que aquellos endorsen á favor de estos los recibos como se practica con los Vales, ó bien que dichos herederos presenten la cláusula del testamento del difunto poseedor. Los dueños de los Vales que no sepan escribir, se presentarán igualmente acompañados de personas de abono para que firmen á su ruego los correspondientes recibos de intereses. Y finalmente, los dueños de Vales que por otro cualquier motivo no pudiesen presentarse personalmente á recogerlos, podrán cometer este encargo á otros sujetos presentando su poder habiente y legalizado en debida forma.

Asimismo debo manifestar al público que habiéndose anunciado en la gaceta del 6 de enero último, y en esta capital el 12 del mismo mes los dos mil cincuenta Vales de 400, 200 y 100 pesos de la creación de enero con los números de las secciones premiadas y las provincias donde se encuentran, que de la clase de no consolidados deben pasar á la de consolidados á consecuencia del sorteo celebrado en 29 de diciembre prócsimo pasado, deben tener presente sus dueños tan luego como los haya recibido de esta comision de mi cargo y les haya cabido la suerte de pasar á la clase de consolidados, que han de presentarlos otra vez por medio de sus encargados á la oficina general de renovacion en Madrid á fin de que á la brevedad posible se les espidan los Vales consolidados, cuyos intereses corren á su favor desde el dia primero de este año. El señor director de la Real Caja de Amortizacion espera que los dueños de los Vales que les haya tocado la suerte arriba dicha verifiquen la entrega lo mas pronto posible para evitar el atraso que en otra forma experimentarían en sus trabajos las oficinas de dicho establecimiento. Barcelona 18 de marzo de 1825. — Mariano Figueras y Pou.

Administracion de esta provincia. — Presentándose en ella D. Narciso Gregorio Sala, administrador interino que fue de rentas en Vich, se le comunicará una resolucion superior que le interesa, y si no pudiese verificarlo en persona, podrá autorizar sugeto que en su lugar lo represente. — Cifuentes.

Junta de purificacion de individuos de los establecimientos literarios de Cataluña. — Presentándose en la secretaria de dicha junta D. Domingo Josef de Capdevila, bachiller en cirugia-médica; D. Pedro Guardiola, presbitero catedrático en el Seminario conciliar de Barcelona; Fr. Francisco Costas, carmelita calzado y catedrático del de Gerona; D. Narciso Camps, presbitero catedrático del mismo colegio; D. Pablo Puiguriguer, cursante en leyes; D. Ramon Salat, alguacil de la universidad de Cervera; D. Antonio Amorós, practicante en cirugia; don Olegario Martinez de Laspara, cursante en leyes; D. Juan Caballé y D. Ramon Gironella, cursantes en cirugia; D. Jacinto Domenech, don Josef Caralt y de Argila, y D. Miguel Marti y Cortada, cursantes en leyes, se les comunicará un asunto que les interesa; en la inteligencia que no verificándolo les podrá parar perjuicio.

Presentándose en la secretaria de la Intendencia de ejército el brigadier D. Luis Antonio Rueda, el coronel D. Pedro Baradri, D. Eduardo Toda y Albertos, D. Josef Civil comerciante, y D.<sup>a</sup> Rafaela Willsstein, viuda, se les entregará un documento que les pertenece.

El lunes prócsimo 21 se traslada la Comandancia principal del cuerpo del Resguardo de Rentas Reales de esta provincia, en los Encantes,

núm. 15, cuarto segundo, frente la Lonja; lo cual se anuncia al público para los efectos convenientes.

**Venta de caballos de reforma.** — Se previene al público que el lunes 21 del corriente mes, se efectuará la venta de treinta y nueve caballos de reforma, procedentes de los regimientos de caballería francesa. Esta venta, que se ejecutará en Barcelona en el mercado de los caballos, y que empezará á las nueve en punto de la mañana, se efectuará de contado, y los adquiredores deberán pagar á mas del precio de subasta, cinco centimos por franco, para los gastos de venta. Barcelona á 17 de marzo de 1825. — El sub-intendente militar — Maquart.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

**Mercantes españoles.** De Torrelblanca y Tarragona en 7 dias, el laud nuestra Señora de la Merced, de 17 toneladas, su patron Andres Caballer, con algarrobas de su cuenta. — De Valencia y Tarragona en 7 dias, el laud Santo Cristo del Grao, 25 toneladas, su patron Simón Campos, con arroz á varios. — Ademas han entrado dos barcos de la costa de esta proviucia con vino, aceite, atun, equipages y lastre.

*Despachadas.*

Místico español, patron Pablo Vidal, para Canarias con papel y farderia. — Laud idem, patron Josef Roses, para Málaga con papel y géneros. — Jabeque idem, patron Miguel Vallis, para Palma en Mallorca con efectos y lastre. — Ademas ocho barcos para la costa de esta provincia, con pipas vacías, y sal, ladrillos y lastre.

Bartolomé Casals y Canals, dorador que vive en la calle de la Canuda, esquina al callejon que no sale, informarán de quien tiene para vender los libros siguientes: Principios de matemáticas por Bahils, 3 tomos. — Aritmética y álgebra por Poy y mejorada por Ros, un tomo. — Tablas de los logaritmos y los diarios de los años 1815, hasta 1821 inclusive.

**Venta.** En la calle del Conde del Asalto, núm. 31, antes de llegar á la travesía de S. Ramon, cuarto principal, hay varios efectos, y muebles de casa para vender; la persona que guste comprarlos, se conferirá el dia 25 del corriente con el dueño principal que vive en la citada casa que tratarán de su precio, quien se los vende para ir á habitar en otro pais.

El que quiera comprar dos cajones de madera contruidos á propósito para cria de canarios y de buen gusto, que el uno tiene proporcion para dos crias, y el otro para una; acuda al carpintero Aniceto Olmeda, que vive en la Rambla frente del convento de Sta. Mónica, que dará razon.

**Pérdida.** A cosa de las 12 del dia de ayer un muchacho de dos años de edad vestido de indiana obscuro y un gorro viejo se separó de la casa de sus padres sita en la calle de Giriti, núm. 7 casa Firmat; el sugeto que lo haya recojido ó sepa su paradero se servirá avisarlo ó conducirlo á la habitacion de dichos sus padres los que se lo agradecerán.

**Hallazgo.** Quien hubiere perdido un poder dado por Engracia Puytel, viuda de Josef Puytel, á favor de Antonio Pages labrador vecino de Barvens &c., recibido por el notario Josef Antonio Jaumar y Carrera; se le entregará en la oficina de este periódico.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los Corredores Reales de Cambio de la plaza de Barcelona en 18 de marzo de 1825.

## GRANOS.

## Pesetas la cuartera.

Trigos. Marina. . . . .	26½ à 27½
Del Valles. . . . .	24 à 25
De Aragon. . . . .	20 à 20½
Ampurdan. . . . .	à 20
Valencia xexa. . . . .	22 à 22½
Candeal. . . . .	22½ à 23½
Santander. . . . .	20½ à 21
Bilbao. . . . .	20½ à 21
Aguilas. . . . .	à
Coruña N. . . . .	20 à 20½
Gijon. . . . .	à
Mezclilla de Sevilla. . . . .	à
Fuertes. De Andalucía . . . . .	à
Valencia. . . . .	à
Santander. . . . .	20½ à 21½
Centenos. De Santander y Coruña. . . . .	à
Aragon y Urgel. . . . .	à
Cebadas. De Cartagena. . . . .	9½ à 9½
Urgel y Aragon. . . . .	à
Maiz. De Santander y Coruña amarillo. . . . .	11 à 11½
Valencia y Tortosa. . . . .	11½ à 12
Garbanzos. De Jerez. . . . .	à
Idem de Andalucía. . . . .	à
Avichuelas. De Coruña y Santander. . . . .	20 à 20½
Valencia. . . . .	19½ à 20

## MARINAS.

## Pesetas el quintal.

De Santander y Coruña 1.ª. . . . .	25 à 25½
Idem de 2.ª. . . . .	20 à 21
Harina de Francia. . . . .	à
Alicante y Valencia finas. . . . .	25 à 25½
Algarrobas. De Valencia á bordo. . . . .	à

## GRANOS ESTRANJEROS. Ptas. cuartera.

Trigo del norte. . . . .	à
Idem de Alejandria. . . . .	à
Idem de Ancona. . . . .	à
Romania. . . . .	à
Idem de Rusia. . . . .	à
Habones de Alejandria. . . . .	à

## FRUTOS COLONIALES. Lib. Cat. quint.

azúcar de la Habana 3

quintos blanco y . . . . .

quintos quebrado. . . . . 19 à 20

Blanco. . . . . 20 à 21

Quebrado. . . . . 18 5 à 18 10

Cueros al pelo Buenos-

Aires de peso de 22 á

26 libras todos nomi-

nales. . . . . 32½ à 32

La Habana. . . . . 22 10 à 22

Cuba, peso 21 á 24tt 24 à 23 10

Guayana, de 20 á 22tt . . . . .

Puertorico y Costa

firme. . . . . 24 à 23 10

Brasil, peso 28 á 29tt. . . . .

Sueldos catalanes la tt.

Cacao de Caracas segun

calidad. . . . . 15 à 16 6

Maracaibo. . . . .

Guayaquil. . . . . 5 3 à 5 4

Zarzaparrilla de Vera-

cruz. . . . .

Pesos fuertes el quintal.

Café segun calidad. . . . . 12½ à 13½

Pesetas la tt.

Grana plateada N. . . . . 19½ à 20

Negra N. . . . . 19½ à 20

Quina fresca superior. . . . .

Añil flor de Goatemala. . . . . 13 à 13½

Flor de Caracas N. . . . .

Sobresaliente. . . . . 11½ à 12½

Corte de Goatemala. . . . . 10½ à 10½

Pesetas el quintal.

Palo Campeche. . . . . 12 à 12½

Brasilete de Sta. Marta. . . . . 47 à 45

Pesos de 128 cuartos el quintal.

Algodon Fern. 1.ª. . . . . 38 ½ à 39

Idem de 2.ª. . . . . à 36½

Dicho Bengala. . . . . à 17½

Filipinas. . . . .

Guayana y de Varinas. . . . .

Varita. . . . . 27 à 28

Cumana. . . . .

Carac. y Puer-Cab. N. . . . . 24 à 26

Cuba. . . . . 32 à 33

Puertorico. . . . . 34 à 34½

Lima de 1.ª. . . . . 33 à 33½

Dicho de 2.ª. . . . . 24 à

Jumel .....	30 à 31
Levante seg. calidad....	à 17 24
Veracruz con pepita....	à
De la Habana.....	à
De Motril.....	33½ à 34
Ibiza con pepita.....	à

*Pesetas el quintal.*

Arroz de Valencia nomin.	25 à 26
De Lombardia de 1. <sup>a</sup> ..	22½ à 22¾
De 2. <sup>a</sup> .....	à

*Pesetas la libra.*

Azafran Nuevo.....	19½ à 20
--------------------	----------

*Libras catalanas el quintal.*

Almendra de Esperanza.	22 à 22½
De Mallorca.....	à 17
Avellana del pais.....	à
Anis de Alicante.....	à
Dicha de la provincia...	à
Acero de Trieste N.....	14 à 14½

*Sueldos la libra.*

Aceite de vitriolo del pais.....	à 2 9
Agallas de Alepo negras.	12 à 13
Idem en sorte.....	8 à 9

*Sueldos el cuartal.*

Aceite del pais bueno.	26 à 26 3
De Andalucía.....	24 6à 25
De Mallorca.....	23 à 24
De Tortosa.....	26 à 26 3

*Duros el quintal cat. à la carreta.*

Bacallao de Noruega...	à
Idem de Island.....	à
Pezpalo de idem.....	à
Pezpalo abierto.....	à
Dicho redondo.....	à
Bacallao Terranova...	à
Lenguas de Scheland..	à
Bacallao idem.....	à

*Duros el quintal,*

Cañamo de Bolonia.....	7½ à 8
------------------------	--------

*Fletes corrientes para buques extranjeros arreglados en 25 de febrero de 1825.*

Inglater. gén. de peso 40 à 45 schel. est. <sup>s</sup> por ton. 10 p. c. capa y 3 regalo.	
Idem en corcho.....	9 à 9½ libras esterlinas 10.... 5.
Holanda en piparia.....	à 60 flor. cor. por l. <sup>s</sup> 10.... 3.
Idem balas de tapones de...	60 à 65 flor. cor. idem idem.... 3.
Bremen y Hamburgo en piparia	à 75 marcos cor. <sup>s</sup> idem.... 3.
Báltico en piparia.....	à 85 marcos corr. <sup>s</sup> idem.... 3.

## CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.

*Pesetas la libra.*

Canela de Holanda 1. <sup>a</sup> ..	12½ à 13
Idem 2. <sup>a</sup> .....	8 à 7½
De la China en fajito...	3½ à 3
Clavillos.....	à

*Sueldos la libra.*

Cera de Berberia N.....	17 à 18
Del pais N.....	16½ à 17
De Cuba blanca N.....	à 18
Amarilla N.....	à 15

*Libras el quintal.*

Jabon de piedra.....	15 à
----------------------	------

*Sueldos la libra.*

Pimienta de Holanda...	6 6à 6 8
Idem de Tabasco.....	5 à 5 2

*Duros el quintal.*

Queso de Holanda.....	15 à 15½
De Francia.....	12 à 11

*Libras el quintal.*

Rubia del reino.....	à
----------------------	---

*Aguardientes la carga.*

Aguardiente en Tarragona. Prueva Hol. <sup>a</sup> .	à 14 10
Idem de Aceite.....	à 19 10
Idem en Reus el lunes ult. prueva de Hol.	à 14 5
Idem de aceite.....	à 19 10

*Cambios del dia 28 de marzo.*

Londres	37½.
Paris	15 40 à 45 cent. à varias fhas.
Marsella	15 40 centésimos à idem.
Madrid	¾ à 1¼ p. c. daño cor. y à 8 dias vista.
Cádiz	1¼ y 1¾ p. c. idem idem.
Valencia	1 y 1¼ p. c. idem idem.
Murcia	3 p. c. idem.
Gibraltar	1 p. c. idem.
Reus	¾ p. c. idem.
Tarragona	¾ y ¾ p. c. idem.